

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 122 – EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES, 08 DE FEBRERO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del 08 de febrero de 2023, conforme a la convocatoria efectuada el 06 de febrero de 2023, se lleva a cabo, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 122 – Extraordinaria de la Comisión de Movilidad.

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la Sesión, mismo que se encuentra conformado por las siguientes concejales y concejales: Mónica Sandoval Campoverde, Juan Carlos Fiallo Cobos y Michael Aulestia Salazar.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Laura Altamirano Luna		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Michael Aulestia Salazar	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Isabel Cepeda Zambrano de la Procuraduría Metropolitana; Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito; Ileana Gisel Paredes Tufiño, Secretaria de Movilidad; Andrés Loor de la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Danny Fabian Grijalva Noroña, asesor de la concejala Analía Ledesma; Catalina Natalia Mosquera Jaramillo de la Secretaría de Movilidad; Efraín Alfredo Bastidas Zelaya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Rogelio Fernando Valencia Alcívar y Galo Giovanni Grandes Guerra del despacho de la Concejal Vaca Chicaiza Brith Catherine; Gladys Marili Hernández Villalba del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo; Cristina Verónica Pérez Coronel y Yolanda Elizabeth Jaramillo Viteri asesoras de la concejala Laura Altamirano; Juan Carlos León Paladines asesor del concejal Michael Aulestia; John Javier Naranjo Quishpe asesor de la concejala Mónica Sandoval; Patricio Salazar, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Silla Vacía: Edgar Fraga y Luis Alfredo Azogue

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición de la señora presidenta, procede a dar lectura del orden del día:



1.- Comparecencia de la Directora de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acerca de los siguientes temas:

- Inspección a los Centros de Revisión Técnica Vehicular solicitada judicialmente, y devolución de multas correspondientes al período 2022.
- Apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023.
- Avances proceso de remate y chatarrización.

2.- Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sobre el estado actual de la operación del Metro (seguros, sistema de recaudo, conectividad).

3.- Continuación del tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO QUE INCORPORA EL TÍTULO XIV DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", presentada por la Vicealcaldesa Brith Vaca.

4.- Conocimiento de la iniciativa legislativa proyecto de "ORDENANZA QUE INCORPORA EL TÍTULO XIV, DEL LIBRO IV.2, DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "PARA LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE COMERCIAL TÉCNICO LOGÍSTICO PARA EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", presentada por la Concejala Mónica Sandoval.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Comparecencia de la Directora de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acerca de los siguientes temas:

- **Inspección a los Centros de Revisión Técnica Vehicular solicitada judicialmente, y devolución de multas correspondientes al período 2022.**

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, manifestó que en base a que existe una acción constitucional respecto al punto en referencia, se suspenda el mismo hasta que no se resuelva judicialmente.

- **Apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023.**

Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito; expuso respecto al punto en referencia y manifestó que seis centros de revisión técnica vehicular se encuentran operativos.



(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona: que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe pormenorizado y documentado, sobre la apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023, respecto a la eliminación de multas de los vehículos que pasaron la Revisión Técnica Vehicular en otros cantones, cuantos se han presentado, cuantos han sido atendidos y la temporalidad para atender.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
Michael Aulestia Salazar	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

La Comisión de Movilidad, **resolvió** que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe pormenorizado y documentado, sobre la apertura del proceso de Revisión Técnica Vehicular año 2023, respecto a la eliminación de multas de los vehículos que pasaron la Revisión Técnica Vehicular en otros cantones, cuantos se han presentado, cuantos han sido atendidos y la temporalidad para atender.

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona: Que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe respecto de por qué no hay los permisos de funcionamiento de los Centros de Revisión Técnica Vehicular. Adicionalmente solicitó que se amplíe en el informe respecto a las líneas móviles sobre el contrato que terminó el 31 de diciembre de 2022, que tampoco contaron, durante la vigencia del contrato, con los permisos de funcionamiento.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				

Analia Ledesma García					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
Michael Aulestia Salazar	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

La Comisión de Movilidad, **resolvió** Que en el término de (3) tres días, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, remita un informe respecto de por qué no hay los permisos de funcionamiento de los Centros de Revisión Técnica Vehicular. Adicionalmente solicitó que se amplíe en el informe respecto a las líneas móviles sobre el contrato que terminó el 31 de diciembre de 2022, que tampoco contaron, durante la vigencia del contrato, con los permisos de funcionamiento.

- **Avances proceso de remate y chatarrización.**

Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito; expuso respecto al punto en referencia y manifestó que existe la contraposición entre la Resolución Nro. 063-DIR-2020-ANT y la L.O.R.L.O.T.T.T.S.V.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona: Que se realice una insistencia a la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT), respecto a la modificación del reglamento de chatarrización y una solicitud a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se cumpla con lo determinado en la disposición transitoria quinta tercer inciso respecto a la chatarrización.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓ N	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analia Ledesma García					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
Michael Aulestia Salazar	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

La Comisión de Movilidad, **resolvió** Que se realice una insistencia a la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT), respecto a la modificación del reglamento de chatarrización y una solicitud a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se cumpla con lo determinado en la disposición transitoria quinta tercer inciso respecto a la chatarrización.



Punto dos: Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, sobre el estado actual de la operación del Metro (seguros, sistema de recaudo, conectividad).

Efraín Alfredo Bastidas Zelaya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; expuso respecto al *Estado Actual Seguros PLMQ*, Aseguradora: LATINA SEGUROS C.A., Bienes Asegurados, Coberturas Principales, *Sistema de Recaudo fase I, II y III*, Sistema de Recaudo Fase I, Equipos de recaudo instalado en estaciones, Sistema de recaudo fase II, Convenio con la SINARDAP y Sistema de recaudo fase III, la EPMTPO aprobó la oferta remitida por CL1 y GMQ emite su criterio favorable y se encuentra en proceso de traspasos presupuestarios para obtener las partidas y recursos necesarios.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, mociona: que en el término de tres (3) días, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría de Movilidad y Administración General, remitan un informe documentado y pormenorizado respecto a la operación del Metro de Quito, sobre los seguros, el sistema de recaudo y la conectividad.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Laura Altamirano Luna					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analia Ledesma García					1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
Michael Aulestia Salazar	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

La Comisión de Movilidad, **resolvió** que en el término de tres (3) días, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría de Movilidad y Administración General, remitan un informe documentado y pormenorizado respecto a la operación del Metro de Quito, sobre los seguros, el sistema de recaudo y la conectividad.

Siendo las 12h12, la presidenta subrogante de la Comisión, concejala Mónica Sandoval Campoverde, declara clausurada la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Laura Altamirano Luna		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Michael Aulestia Salazar	1	
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firma la presidenta subrogante de la Comisión de Movilidad y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Mónica Sandoval Campoverde
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD (S)**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Laura Altamirano Luna		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Michael Aulestia Salazar	1	
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCMO	2023-02-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-02-13	

ANEXO 1



Municipio
de Quito

Agencia Metropolitana de
TRÁNSITO

Por un
Quito
Digno

Sesión No. 122 Extraordinaria Comisión de Movilidad

- Eje Territorial -

Febrero 08, 2023



Inspección CRTV



2022

Noviembre 25

PROCESO
CONSTITUCIONAL NRO.
17233-2022-08478

Acción constitucional en
contra de la AMT

Unidad Judicial Civil con
Sede en la Parroquia de
Quitumbe del DMQ

Presunta vulneración
de derechos
constitucionales dentro
del proceso de RTV



2023

Febrero 01

Presentación de
alegatos de las partes.

El Juez Constitucional
considera alegatos y
dispone que previo a
emitir su dictamen
realizaría una
inspección judicial a uno
de los CRTV.

Se suspende la
audiencia hasta cumplir
con dicha diligencia.

Multas 2022

En el año 2022 se aplicaron las multas conforme lo establece la normativa legal vigente.

- **USD 25,00:** por no realizar el proceso completo de matriculación (obtención del permiso de circulación) de acuerdo al último dígito de placa.
- **USD 25,00:** por no haber cancelado el valor de la matrícula en el año.
- **USD 50,00:** por convocatoria no haber aprobado la RTV en el año.



Municipio
de Quito

Agencia Metropolitana de
TRÁNSITO

Por un
Quito
Digno

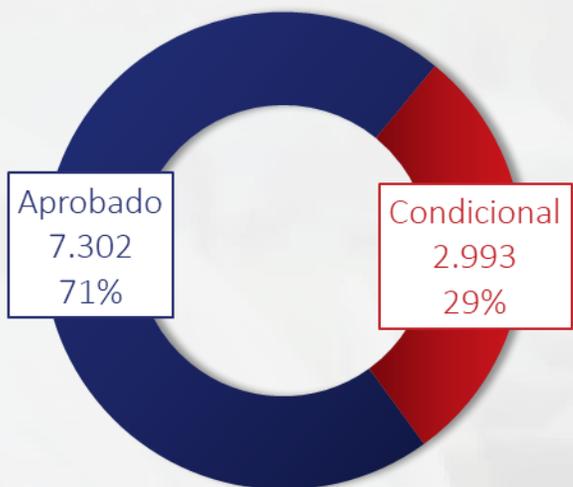
Apertura RTV 2023

Seis centros de revisión técnica vehicular se encuentran **operativos**.

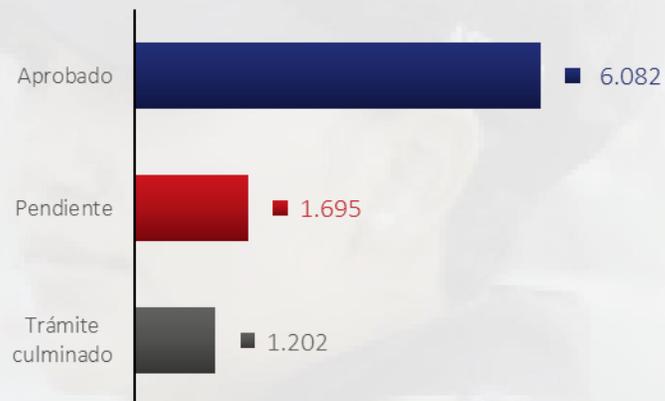
CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	DIRECCIÓN
CARAPUNGO	CALLE JOSÉ VITERI Y GEOVANNY CALLES
LOS CHILLOS	BARRIO SALVADOR CELI, ISLA FERNANDINA Y AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, PUENTE 2
GUAMANÍ	BARRIO LA PERLA DE GUAMANÍ, CALLE LEONIDAS MATA, LOTE N° 100, Y DANIEL FIGUEROA
SAN ISIDRO DEL INCA	SAN ISIDRO DEL INCA, CALLE LOS GUAYABOS 370 Y LOS ÁLAMOS
GUAJALÓ	BARRIO GUAJALÓ, PASAJE S/N, N° S/N, Y AV. MALDONADO
FLORIDA	BARRIO LA PULIDA, FINAL DE LA CALLE FLORENCIA MALO S/N Y JORGE PIEDRA

CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	LINEAS DE REVISIÓN			CANTIDAD TOTAL DE LÍNEAS
	LIVIANO	PESADO	EMISIONES	
GUAMANÍ	2	2	1	5
GUAJALÓ	3	0	1	4
LOS CHILLOS	3	0	1	4
FLORIDA ALTA	3	0	0	3
SAN ISIDRO DEL INCA	3	0	1	4
CARAPUNGO	2	2	1	5
TOTAL	16	4	5	25

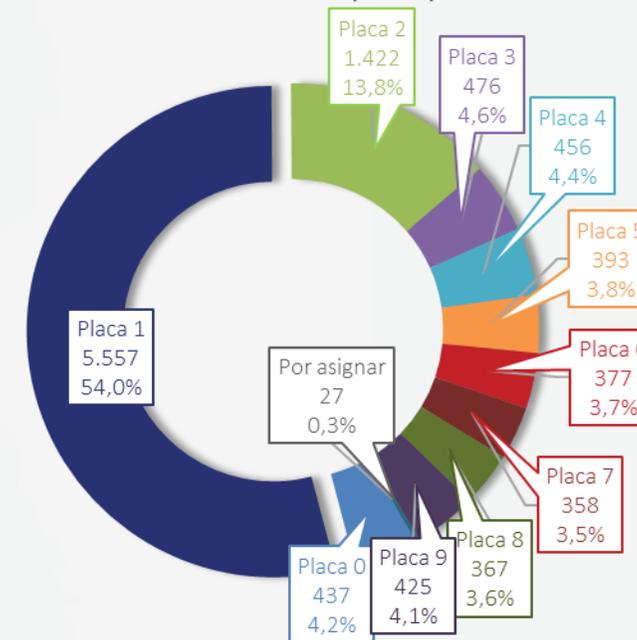
Total 10.295 revisiones



Vehículos por estado de trámite



Revisiones por placa



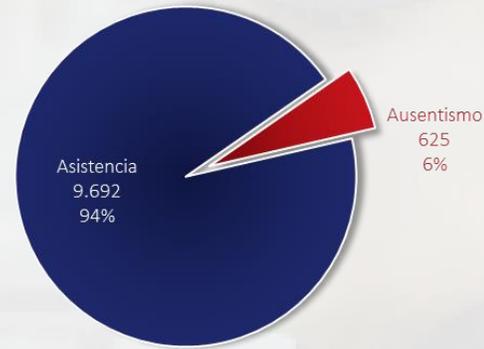
Revisiones por CRTV



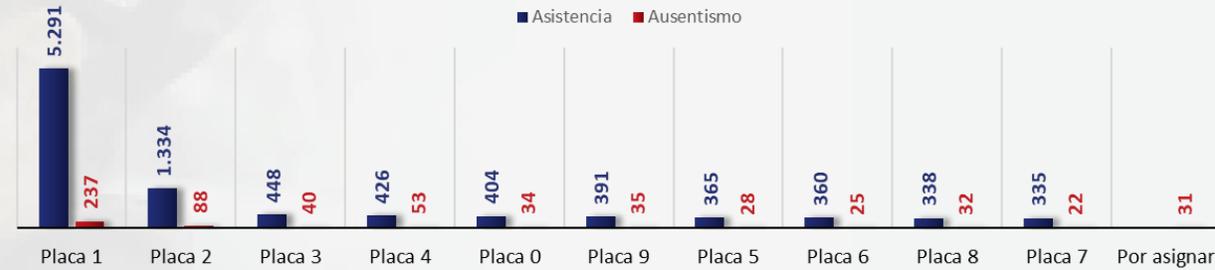
Total 14.080 citas aperturadas



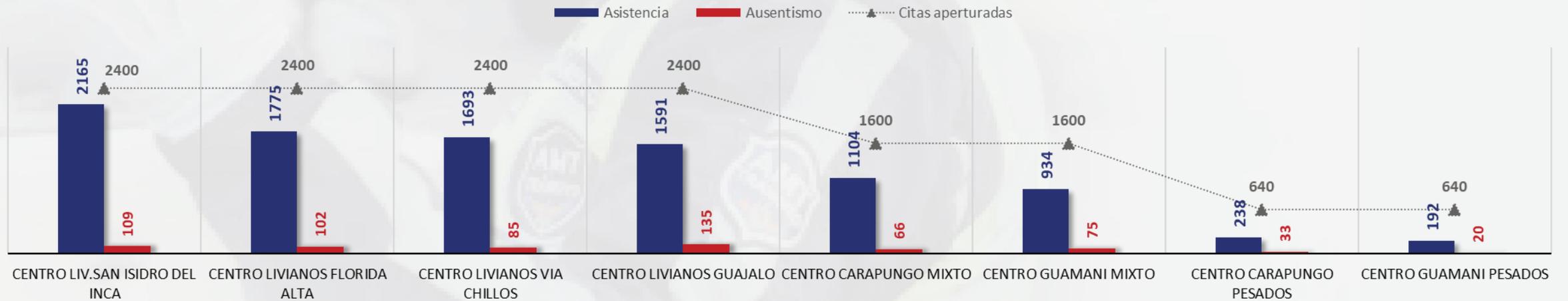
TOTAL 10.317 CITAS



Atención citas por Placa



Atención citas por CRTV



Alcance RVT 2023

HASTA EL 07 DE FEBRERO

LA AMT INFORMA

10.295

Revisiones Técnicas Vehiculares

Ausentismo

625 (6%)

TOTAL DE REVISIONES
REALIZADAS POR PLACA

5.557

Dígito 1

Otros
dígitos **4.738**



Municipio
de Quito

Agencia Metropolitana de
TRÁNSITO

Por un
**Quito
Digno**

RTV 2023 en medios

EL UNIVERSO

Este es el trámite para evitar multa en Quito si usted hizo matriculación en otros cantones

El agendamiento de citas para revisión vehicular está disponible desde el lunes.



QUITO- Desde este 1 de febrero se realiza la revisión técnica vehicular, con prioridad para los vehículos que terminen la placa en 1. Foto: Alfredo Cárdenas.

metro

¡Atención! Revisión técnica vehicular y matriculación 2023 en Quito comienza el 1 de febrero

Los trámites se realizarán según el último dígito de la placa.



El 1 de febrero iniciará la Revisión Técnica Vehicular y matriculación 2023

Por Sandra Zambrano | 30 de enero 2023 a las 12:20 hrs.

Desde este 1 de febrero, en Quito se podrán acceder a los procesos de Revisión Técnica Vehicular (RTV) y matriculación.

MATRICULA GRATIS

10 AL 12

CHEVROLET

PRIMICIAS

REGISTRESE

Sociedad

Autor: [Ana María Machado](#)

Actualizada: 30 de enero 2023 - 11:04

Regístrese

#Agencia Metropolitana de Tránsito #matriculación vehicular #Quito #revisión vehicular

AMT confirma que revisión vehicular en Quito arranca el 1 de febrero

La Agencia Metropolitana de Tránsito anunció el calendario para la revisión vehicular, que se extenderá hasta diciembre de 2023.

La Agencia Metropolitana de Tránsito confirmó que el proceso de revisión vehicular en Quito empezará el 1 de febrero de 2023.

LO MÁS LEÍDO

01 Cómo 'Cumbayork' se convirtió en el

EL COMERCIO

ACTUALIDAD TENDENCIAS DEPORTES OPINIÓN VIDEO BLOGS

Mejor estilo al 50% descuento

Las gafas y amazonas más cool, ahora hasta con el 50% de descuento en todos nuestros locales.

Optica Los Andes

Enrique Pita confirma recuento de votos de urnas en...

Silmo se registró en Puyo este 7 de febrero

Violento robo en Durán deja una agente de tránsito baleada

En Quito existe nueva forma de pago en centros de...

30 de enero de 2023 12:23

Sistema de turnos para revisión vehicular en Quito está habilitado

Mejor estilo al 50% descuento

Optica Los Andes

ULTIMA HORA

15:00 Enrique Pita confirma recuento de votos de urnas en seis provincias

14:48 Silmo se registró en Puyo este 7 de febrero

14:30 Violento robo en Durán deja una agente de tránsito baleada

14:27 (Es oficial) Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile se postularon conjuntamente para albergar el Mundial de 2030

01/02/2023 06:17:02

CENTRO DE REVISIÓN Y CONTROL VEHICULAR "SAN ISIDRO"

QUITO

AMT HABILITÓ LA PÁGINA PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

6:16:50

ALREDEDOR DE MIL TURNOS SE AGENDARON DURANTE ESTA PRIMERA JORNADA DE LA RTV EN QUITO

06:28:06



12



17



23



Municipio de Quito

Agencia Metropolitana de TRÁNSITO

Por un Quito Digno

Proceso de Remate y Chatarrización

Existe la contraposición entre la Resolución Nro. 063-DIR-2020-ANT y la L.O.R.L.O.T.T.T.S.V.

Gestión Operativa

- Levantamiento de información de automotores inmersos en el proceso remate/chatarrización:
 - Clasificación y distribución de las evidencias
 - Marcación numérica
 - Toma de improntas
 - Registro fotográfico
 - Revisión de valores pendientes
 - Generación de base de datos

*Corte: Diciembre 2021

- Creación de base de datos con el detalle de automotores por CRV (04/2022 y 01/2023).
- Elaboración del Reglamento Interno y Manual de Procedimientos de los CRV para remate y chatarrización (revisado por Quito Honesto).
- Elaboración del Reglamento Interno y Manual de Procedimientos de los CRV.
- Consulta al SRI y al Consejo de la Judicatura sobre el procedimiento descrito en la Resolución 063-DIR-2020-ANT.

Gestión Administrativa

Mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Tránsito

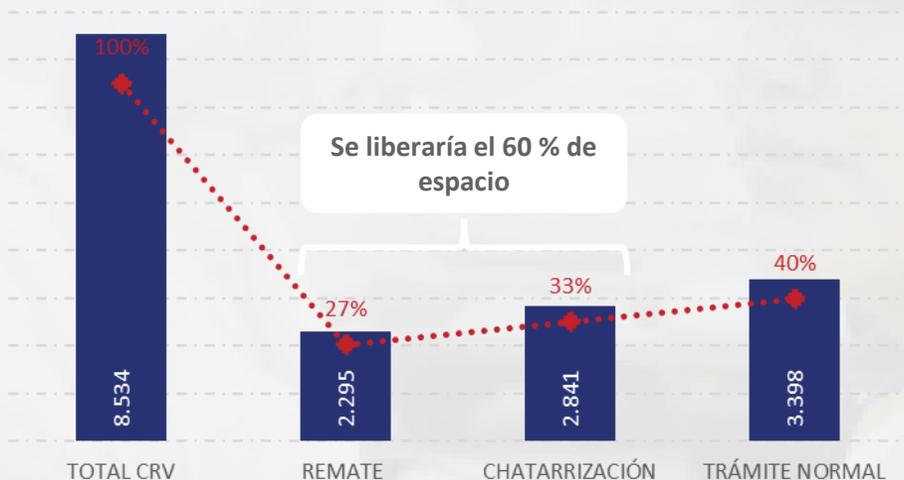
- Dirección Provincial de Pichincha (01/08/2022)
- Dirección Jurídica (20/09/2022)
- Coordinación General de Regulación y Control (14/11/2022)

Solicitud de pronunciamientos sobre la reforma a la Resolución 063-DIR-2020-ANT

- Oficio GAD-DMQ-AMT-2022-0977-O del 20/09/2022
- Oficio GAD-DMQ-AMT-2022-1219-O del 27/10/2022
- Oficio GAD-DMQ-AMT-2022-1289-O del 14/11/2022
- Oficio GAD-DMQ-AMT-CGFTPCAST-2022-0397-O del 28/11/2022
- Oficio GAD-DMQ-AMT2022-0165-O del 07/02/2023

Proceso de Remate y Chatarrización

COMPARATIVO SATURACIÓN / PROCESO AL AÑO 2021

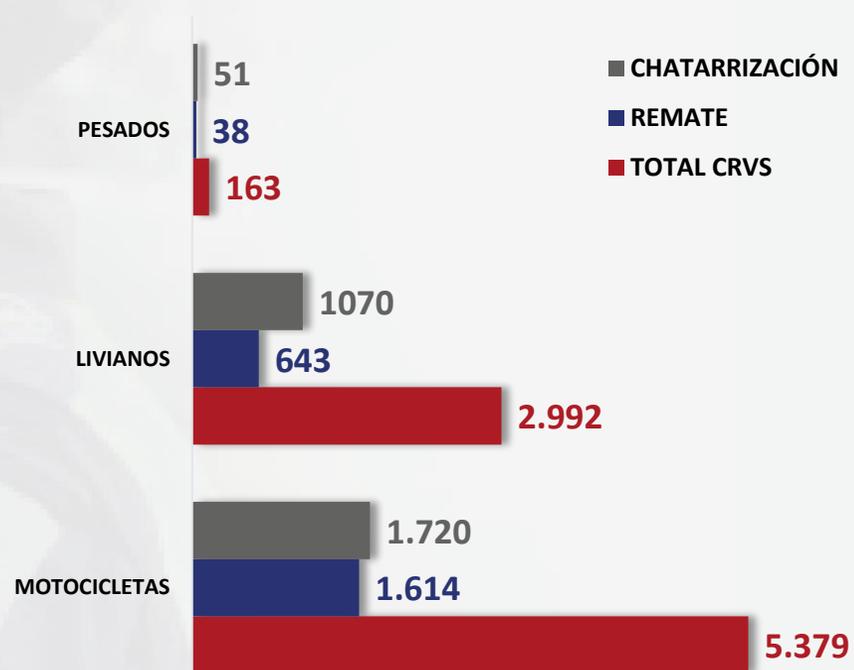


El año 2022 se realizó la actualización de la información corte al 31/12/2021

AÑO	2020	2021
REMATE	2.076	2.295
CHATARRIZACIÓN	2.176	2.841
TOTAL	4.252	5.136

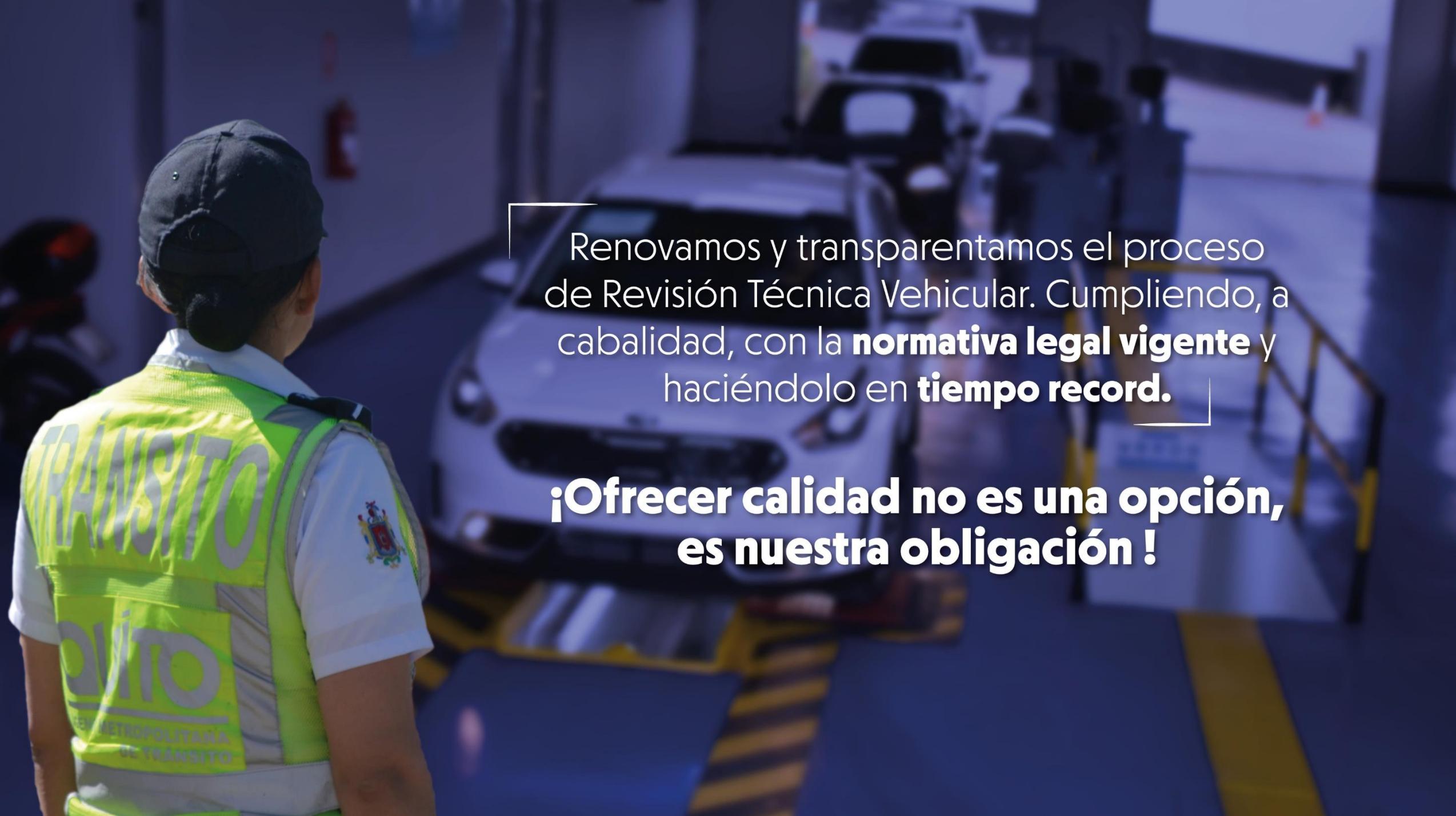
17%

VEHICULOS EN CRVS - PARA REMATE Y CHATARRIZACIÓN



Conclusiones

- El proceso constitucional Nro. 17233-2022-08478 continúa en análisis de acuerdo al dictamen del Juez Constitucional.
- La AMT aplica la normativa vigente para la aplicación de multas.
- La RTV se encuentra operando con normalidad en todo el DMQ.
- La AMT ha realizado gestiones administrativas y operativas; actualmente, se encuentra a la espera del pronunciamiento de la ANT.



Renovamos y transparentamos el proceso de Revisión Técnica Vehicular. Cumpliendo, a cabalidad, con la **normativa legal vigente** y haciéndolo en **tiempo record.**

**¡Ofrecer calidad no es una opción,
es nuestra obligación!**



Municipio
de Quito

Agencia Metropolitana de
TRÁNSITO

Por un
Quito
Digno

Gracias



ANEXO 2

Sistema de Recaudo fase I, II y III

GERENCIA DE OPERACIONES

Sistema de Recaudo Fase I



Ítem	Descripción
Nivel 1. Validación de medios de pago	
1	Validador para integración en torniquetes actuales.
2	Kit de repuestos para validadores.
3	Terminal de Consulta (T.C.) (equipo portátil de consulta e impresión de títulos de viaje).
4	Kit de repuestos terminal de consulta.
5	Suministro de Terminal Portátil de Inspección (E.P.I.) incluido base.
Nivel 2. Venta y recarga	
6	Puesto de Venta de Títulos (MVT) (equipamiento completo en taquilla para venta de títulos).
7	Kit de repuestos de puesto de venta de títulos
8	Máquina automática de venta de títulos de viaje y recarga de tarjetas sin contacto (ATM).
9	Instalación y parametrización de las máquinas automáticas.
16	Suministro de Caja de recaudación de Billetes bancarios (papel moneda).
17	Suministro de Caja de recaudación o recarga de moneda.
18	Ayuda a instalaciones especiales y electricidad.
Nivel 3. Sistema de Control de Recaudo	
19	Telecontrol Peaje y Venta estación (T.P.V.) (concentrador, recibe parámetros, acumula transacciones y transmite al servidor central).
20	Software de integración de equipos en el (T.P.V.) .

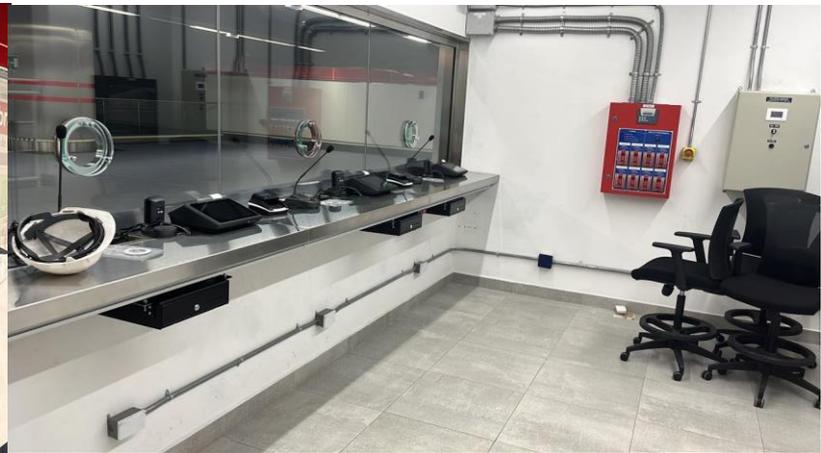


Equipos de recaudo instalado en estaciones

- Validadores.
- Máquinas ATM (Máquina automática de venta de títulos de viaje y recarga de tarjetas sin contacto).
- Terminales de consulta (equipo portátil de consulta e impresión de títulos de viaje).
- Terminales portátiles de inspección (equipo portátil de verificación de títulos de viaje).
- Puesto de venta de títulos de viaje MVT (registra ventas y emite recibos).
- Cajones de monedas y billetes.
- Cajas fuertes para monedas y billetes.
- Ordenadores telecontrol peaje y venta estación (concentrador, recibe parámetros, acumula transacciones y transmite al servidor central)..
- Datáfonos (terminal de punto de venta, permite EL cobro mediante tarjeta de crédito o débito).
- Lectores QR.
- Detectores de billetes falsos.
- Intercomunicadores (facilita la comunicación entre el operador de la taquilla y el usuario).



Fotografías de equipos de recaudo



Sistema de recaudo fase II

Se suscribió el acta de variaciones, ajustes, decisiones y acuerdos el 30 de diciembre de 2022, en la cual consta los siguientes componentes:

Ítem	Descripción
2	Nivel 2. Venta y recarga
10	Puesto de Personalización de Tarjetas Abono (y atención al Cliente)
11	Kit de repuestos Puesto de Personalización de Tarjetas Abono
12	Tarjetas sin contacto
13	Plataforma de prueba
14	Instalación y parametraje de la plataforma (de venta y recarga)
15	Rollos de papel térmico
3	Nivel 3. Sistema de Control de Recaudo
21	Sistema de gestión centralizada de venta y peaje a nivel Puesto de Mando
22	Instalación y parametraje del sistema central de recaudo
23	Integración del Sistema de Peaje y Venta en el Sistema de Control de Estaciones (SCE)
24	Servicios SaaS de Sistema Global de Recaudo, por 3 años
25	Acompañamiento para la transferencia del sistema de recaudo y la operación por parte de Metro-incluye capacitación y definición de los procesos a implementar 6 MESES

Convenio con la SINARDAP



Se ha realizado el convenio con la Dirección Nacional de Registros Públicos y se está consumiendo data dentro de territorio ecuatoriano y en línea de información pública, consultando a través del número de cédula del usuario, permitiendo obtener información de los siguientes campos:



CONVENIOS

Registro Civil

Reuniones técnicas con la Empresa proveedora del Registro Civil “Consortio eDOC”, en relación a las tarjetas Mifare Desfire EV1 para la emisión de la nueva cédula ecuatoriana.

Respecto a: características técnicas, estándares, facilidades de integración, instrumento que servirá como un segundo medio de pago a implementar en el Metro de Quito.

Banco Emisor y Banco Adquiriente

Reuniones técnicas con Banco Pichincha, el cual es uno de los primeros bancos seleccionados al ofrecer costo \$0,00 (cero dólares) por concepto de cualquier tipo de transacción.

Se están manteniendo mesas técnicas de trabajo con CL1, Revenga, GMQ y Metro de Quito para la integración del Nivel 3 a través de la Certificación PCI – DSS y Visa Ready for Transit con la banca así con la suscripción de los acuerdos correspondientes.

Sistema de recaudo fase III

Se solicitó la actualización de la oferta de la EPMTQP a CL1.

La EPMTQP aprobó la oferta remitida por CL1 y GMQ emite su criterio favorable.

Se encuentra en proceso de traspasos presupuestarios para obtener las partidas y recursos necesarios.

ESTADO ACTUAL SEGUROS PLMQ

COORDINACIÓN SEGUROS

SEGUROS PLMQ

- Aseguradora: LATINA SEGUROS C.A.
- Vigencia de cobertura: (DESDE 17 DE JULIO DE 2022 HASTA 02 DE FEBRERO DE 2023)



BIENES ASEGURADOS:

RUBRO ASEGURADO	VALOR
Material Rodante (Trenes, Repuestos y Herramientas)	\$171.826.578,70
Infraestructura (Estaciones, Túnel, Tramos de Túnel, Fondo de Saco)	\$1.354.768.303,68
Sistemas y Subsistemas	\$174.879.773,93
Total	\$1.701.474.656,31

COBERTURAS PRINCIPALES:

- 1- Todo Riesgo.
- 2- Desastres Naturales.
- 3- Descarrilamiento de trenes.
- 4- Bienes en subterráneos.
- 5- Incendio, Huelga, Conmoción Civil, Robo.
- 6- Daños eléctricos y/o electrónicos
- 7- Pruebas Dinámicas de trenes.
- 8- Pruebas de Integración.
- 9- Operación Rutinaria.

SEGUROS PLMQ

- La contratación de seguros para los bienes de la PLMQ es competencia del GAD-DMQ.
- LA DMA con fecha 10 de enero publicó el proceso de Licitación de Seguros Generales Nro. LICSG-MDMQ-AG-01-23 dando cumplimiento al artículo 3 de la Resolución de alcaldía Nro. AQ-057 de 20 de diciembre de 2022:

Resolución de Alcaldía AQ-057

- *“Art. 3.- La responsabilidad de la contratación de programas de seguros para los bienes detallados en el artículo 1 de esta resolución, estará a cargo de los órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”.*

Cronograma del proceso de Licitación publicado en el SERCOP:

Fechas de Control del Proceso

LICSG-MDMQ-AG-01-23

Fecha de Publicación	2023-01-10 20:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2023-01-18 20:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2023-01-26 20:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Propuestas	2023-02-09 13:00:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.
Fecha Apertura de Ofertas	2023-02-09 14:00:00	Fecha para la apertura de los sobres de las ofertas.
Fecha Estimada de Adjudicación	2023-02-14 20:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

- Con la finalidad de cubrir los bienes desde el 02 de febrero de 2023 hasta la adjudicación del nuevo proceso, la DMA gestionó una extensión con Latina Seguros por 20 días.



Municipio
de Quito



Por un
Quito
Digno